

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1883 BIOFACTORIA NATURAE ET SALUS, S.A.

El Consejo de Administración de BIOFACTORIA NATURAE ET SALUS Sociedad Anónima, por acuerdo unánime ha adoptado en su reunión de 5 de Mayo de 2025, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrara de manera mixta presencial y/o telemática el día 26 de junio de 2025 a las 11:00 horas en domicilio social de la empresa en Avenida del Euro 24, parcela 8, CP 47009 Valladolid en primera convocatoria y para el día 27 de junio a la misma hora y forma en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2024.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la Gestión social y actuaciones del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024.

Tercero.- Facultar, si procede, al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para que, en nombre y representación de la sociedad, un miembro cualquiera del mismo, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, rectificación, aclaración, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria.

De conformidad con el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa del derecho que corresponde a todos los socios de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

CELEBRACION DE LA JUNTA MIXTA

El Consejo de administración de Biofactoria Naturae et Salus ha decidido:

Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas 2025 de forma mixta en virtud del acuerdo tomado en Junta General Ordinaria de 05/06/2020 en la que se aprobó la modificación del art. 13 de los estatutos relativos al lugar de celebración de las Juntas Generales, con el objeto de permitir la asistencia a la misma por videoconferencia u otros medios telemáticos. La celebración de la reunión por esta vía se acompaña de garantías razonables para asegurar la identidad de los accionistas o sus representantes en el ejercicio de su derecho de voto y se ofrecen las siguientes posibilidades de participar en la Junta: i) asistencia presencial ii) asistencia telemática.

La sociedad habilitara los sistemas técnicos necesarios para facilitar la asistencia y participación de los miembros del Consejo de Administración y de los socios con el fin de garantizar el ejercicio de sus derechos.

Los Socios o sus representantes debidamente autorizados, podrán asistir a la Junta General en los términos que se detallan a continuación: i) Asistencia presencial, la sala se abrirá a las 10:30 h ii) Asistencia telemática, el día de la Junta y votación, el socio deberá conectarse a la Videoconferencia de la Junta a través de la plataforma ZOOM, para la conexión será enviado mediante mail o WhatsApp un enlace ID entre las 09:00 y 10:30. Los socios deberán conectarse y entre las 10:30 y las 11:05 horas del día de celebración de la Junta.

Con posterioridad a dicha hora, no se admitirá ningún acceso para el ejercicio del derecho de asistencia. El socio, que asista telemáticamente, podrá seguir la retransmisión de la Junta y votar los distintos puntos del Orden del día verbalmente.

Valladolid, 5 de mayo de 2025.- Presidente del Consejo de administración, David Morales Salguero.

ID: A250020485-1